



**Pacto Internacional  
de Derechos Civiles  
y Políticos**

Distr.  
GENERAL

CCPR/C/SR.1463  
10 de mayo de 1996

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

---

COMITE DE DERECHOS HUMANOS

55º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA PARTE (PUBLICA)\* DE LA 1463ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el viernes 27 de octubre de 1995, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. AGUILAR URBINA

SUMARIO

Cuestiones de organización y otros asuntos

Examen de los informes presentados por los Estados Partes en virtud del artículo 40 del Pacto

Segundo informe periódico del Afganistán

Homenaje a la memoria del Sr. Andrés Aguilar

---

\* El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión lleva la signatura CCPR/C/SR.1463/Add.1.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

CUESTIONES DE ORGANIZACION Y OTROS ASUNTOS (tema 2 del programa)  
(continuación)

1. El PRESIDENTE anuncia que los miembros de la Mesa han decidido la composición de los grupos de trabajo del 56º período de sesiones, que se celebrará en marzo de 1996 en Nueva York. Así, el Grupo de Trabajo del artículo 40 estará integrado por el Sr. Ando, el Sr. Bruni Celli, la Sra. Chanet y el Sr. El Shafei. El Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones estará integrado por el Sr. Kretzmer, el Sr. Lallah, el Sr. Mavrommatis, la Sra. Medina Quiroga y el Sr. Prado Vallejo.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL ARTICULO 40 DEL PACTO (tema 4 del programa) (continuación)

Segundo informe periódico del Afganistán (CCPR/C/57/Add.5;  
M/CCPR/C/55/LST/AFG/3) (continuación)

2. El PRESIDENTE hace recordar que en su sesión anterior el Comité suspendió el examen del segundo informe periódico del Afganistán (CCPR/C/57/Add.5) porque el Sr. Draize, Presidente de la Asociación de Derechos Humanos del Afganistán, no había podido trasladarse a Ginebra para asumir las funciones de jefe de la delegación afgana ante el Comité. Por ello pareció preferible aplazar el examen del segundo informe periódico del Afganistán hasta el 57º período de sesiones del Comité, en julio de 1996. A este respecto, se solicitará al Estado Parte que dirija por escrito al Comité, antes de su 57º período de sesiones, respuestas detalladas a las preguntas formuladas en la Lista de cuestiones que deben considerarse en relación con el examen del segundo informe periódico (M/CCPR/C/55/LST/AFG/3).

3. La Sra. EVATT aprueba la decisión de aplazar el examen del segundo informe periódico del Afganistán hasta el 57º período de sesiones del Comité, pero destaca que el Comité no debería perder de vista la cuestión que la oradora había evocado en la 1461ª sesión acerca de la situación de la mujer en el Afganistán descrita por el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos. Por su parte, la Sra. Evatt desearía que se adoptaran medidas al respecto desde ahora, antes de la clausura del 55º período de sesiones del Comité.

4. El Sr. TANDAR (Afganistán) lamenta vivamente que el jefe de la delegación afgana no haya podido venir a Ginebra para dialogar con los miembros del Comité. La situación en el Afganistán desgraciadamente es difícil, y es de esperar que mejore prontamente.

5. El Gobierno del Afganistán agradece al Comité haber tenido a bien concederle un plazo suplementario para la presentación de su segundo informe periódico. A este respecto, el Sr. Tandar cree poder afirmar que se enviarán al Comité, dentro del plazo establecido, respuestas por escrito a la lista de cuestiones que deben considerarse en relación con el examen de ese informe.

6. En cuanto a la cuestión señalada por la Sra. Evatt, la delegación afgana pide al Comité, al igual que al Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, que preste atención a la situación de la mujer en el Afganistán, con carácter prioritario. En efecto, el país actualmente se ve amenazado por el obscurantismo, ha sido desgarrado por la guerra y carece de medios para hacer frente nuevamente a una situación de represión. La delegación afgana apela en consecuencia a todas las instancias internacionales competentes para que hagan avanzar la causa de los derechos humanos en el Afganistán.

7. El Sr. EL SHAFEI aprueba la decisión de solicitar a la delegación afgana que presente al Comité, antes de su 57º período de sesiones, respuestas por escrito a las preguntas que figuran en la lista de cuestiones que deben considerarse en relación con el segundo informe periódico del Estado Parte. Además, quisiera que el Presidente solicitara al Gobierno del Estado Parte que envíe al Comité, antes de su 57º período de sesiones, un informe actualizado sobre la situación de los derechos humanos en el país, habida cuenta de que el segundo informe periódico data del 25 de octubre de 1991 y de que la delegación afgana ya ha mencionado varios cambios ocurridos en el Afganistán desde esa fecha.

8. El PRESIDENTE declara que se pedirá al Estado Parte que presente un informe actualizado sobre la evolución de la situación en el país desde 1991. Añade que las respuestas por escrito a las preguntas que figuran en la Lista de cuestiones deberán llegar a la secretaría del Centro de Derechos Humanos a más tardar el 15 de mayo de 1996.

Se suspende la sesión a las 10.25 horas y se reanuda a las 10.40 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. ANDRES AGUILAR, EX MIEMBRO Y EX PRESIDENTE DEL COMITE DE DERECHOS HUMANOS

9. El Sr. PRADO VALLEJO, el Sr. LALLAH, el Sr. MAVROMMATIS, el Sr. EL SHAFEI, el Sr. FRANCIS, la Sra. CHANET, el Sr. BUERGENTHAL, el Sr. POCAR, el Sr. ANDO, la Sra. MEDINA QUIROGA y el Sr. BRUNI CELLI, así como el Sr. TISTOUNET y el Sr. SCHMIDT (Centro de Derechos Humanos), rinden homenaje a la memoria del Sr. Andrés Aguilar.

10. A propuesta del Presidente, los miembros del Comité guardan un minuto de silencio.

La primera parte (pública) de la sesión concluye a las 11.20 horas.